



Tribunal Supremo Electoral

Res.-175-2019
Formulario CM-1028.
Organización Política: "VAMOS"
Exp.: DDRCSM-IC-71-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Once de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN**, Secretario Departamental del Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CATARINA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1028**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **5-2019**, con fecha **Diecinueve de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CATARINA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **NESTOR ALFONSO GODINEZ LOPEZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1028**. **NO** así la **Candidatura de CONCEJAL SUPLENTE 1, a nombre de HEYDI BERSABE PEREZ ISIDRO, por no ser vecina del municipio.**
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFIQUESE.-


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ

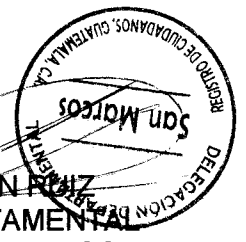


Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

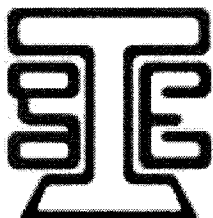
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS OCHO HORAS EN PUNTO, DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLITICO: **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE, "VAMOS",** LA RESOLUCION **No. 175-2019** DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN,** QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2239 07758 1202,** EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4380777,** QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA.** DOY FE.-----


GUILLERMO ALBERTO CIFUENTES BARRAGAN.
CUI: 2239 07758 1202
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4380777


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS.



Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1028

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*CATARINA**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 08:33

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1704314601216	NESTOR ALFONSO GODINEZ LÓPEZ	1704314601216	10/01/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 3134485821216	ADELMO ALBERTO LÓPEZ ESCOBAR	3134485821216	15/02/99
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2316468281216	LUDWIN ISAAC BALTAZAR FUENTES	2316468281216	02/10/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2602382521216	DULCE ESPERANZA GONZALEZ RAMOS	2602382521216	18/11/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Titular	1 2333048941201	DONALD VERACRUZ BARRIOS RIVERA	2333048941201	20/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Titular	2 3716829831202	PANTALEÓN NATALIO MIRANDA OROZCO	3716829831202	27/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Titular	3 1694972751216	MARVIN ANIBAL GÓMEZ BÁMACA	1694972751216	18/07/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Titular	4 2180572021216	NIVIA STEPHANIE MOLINA BARRIOS	2180572021216	07/01/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Titular	5 3319846521219	OMERO VITALINO LÓPEZ MEJIA	3319846521219	18/07/97
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejál Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejál Suplente	2 1664010051216	ANA SILVIA VASQUEZ VÁSQUEZ	1664010051216	06/06/78